



JORNADA FORMATIVA · DERECHO LABORAL

Requisitos del despido disciplinario, el trámite de audiencia previa y los efectos de una posible subsanación del mismo

Sesión de actualización jurídica y análisis práctico sobre los requisitos formales del despido disciplinario y la doctrina reciente.



FECHA

Viernes 9 de octubre de 2026



HORARIO

09:00 – 13:00 h



LUGAR

Sala de reuniones de Asesoría Unidad
Carrer de Bartomeu Vicent Ramon, 14 · Ibiza

PONENTES

Antoni Oliver Reus

Magistrado de la Sala de lo Social del TSJIB

Óscar López Bermejo

Magistrado de la Sala de lo Social del TSJIB

Manuel Jesús Coronado Ucero

Graduado en Derecho

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

Marcos Martínez Vicedo

Graduado Social y miembro de la Junta de Gobierno
del Colegio de Graduados Sociales

José Manuel Reina Salido

Gerente y Consejero Delegado de Asesoría Unidad

Rafael Tur Tur

Socio Asesoría Unidad. Graduado Social y Abogado

PROGRAMA

09:00 – 09:30

Presentación de la jornada

Bienvenida institucional, presentación de ponentes
y objetivos de la sesión.

09:30 – 10:30

El trámite de audiencia previa

Marco normativo, audiencia previa en el despido
disciplinario, doctrina del Tribunal Supremo,
consecuencias de la omisión y criterios prácticos
de aplicación.

10:30 – 11:00

Receso

11:00 – 12:00

**Requisitos del despido disciplinario
y posible subsanación**

Concepto y fundamento jurídico; requisitos de validez;
efectos sobre la relación laboral; subsanación;
jurisprudencia reciente y supuestos prácticos.

12:00 – 13:00

Coloquio y resolución de preguntas

Debate con los asistentes, resolución de dudas,
intercambio de experiencias y análisis de casos
prácticos.

13:00 – 13:10

Cierre de jornada

PULSA AQUÍ PARA CONFIRMAR TU ASISTENCIA

Plazas limitadas

Asesoría Unidad e Ilustre Colegio de
Graduados Sociales de las Illes Balears
Jornada formativa. 9 de octubre de 2026